

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “PROSERMES JP SA.” CELEBRADA EL DIA 18 DE MAYO DEL AÑO
2020.**

En la ciudad de Esmeraldas, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 14 horas, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Colón 19-23 y Rocafuerte manzana 55, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía “PROSERMES JP SA.”. La Sra. HELEN DOMENICA PANCHANO LARA accionista con 5000 acciones sociales de US\$ 1.00, la Sra. INES CAROLINA PANCHANO LARA con 5000 acciones sociales DE \$ 1.00 y el Sr. JULIO CESAR PANCHANO LARA accionista con 5000 acciones sociales de US\$ 1.00 con lo que representa todo el capital suscrito y pagado de QUINCE MIL .00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de esta compañía, quien declara que acepta la celebración de esta Junta General Universal para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Lectura de la memoria del Gerente General de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2019.
- 2) Presentación de los Estados Financieros del 2019
- 3) Conocer y resolver sobre el Informe del señor Comisario referente al ejercicio 2019 y elegir al Comisario por vencer el período para el cual fue designado.
- 4) A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los accionistas a la Junta General reunida.

Preside esta Junta el titular de la misma Señora, INES CAROLINA PANCHANO LARA y actúa como secretaria la Señora HELEN DOMENICA PANCHANO LARA. Una vez cumplidos estos requisitos, la Presidenta de esta Junta la declara legalmente instalada, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y por lo tanto indica que el secretario lea el informe del Gerente General por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año dos mil diecinueve, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los señores asistentes. A continuación la Presidenta dispone que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado, y consecuentemente ordena que por secretaria se lea el Balance General y las demás cuentas anexas por el ejercicio del año dos mil diecinueve, y que han sido presentados por el Gerente General y el contador de esta compañía, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los asistentes quienes expresan su conformidad con los mismos, toda vez que han sido examinados anteriormente cuando se los puso a consideración de los asistentes. De los referidos balances se establece que en el periodo económico del año dos mil diecinueve la Presidenta manifiesta que

la economía nacional ha tenido un comportamiento inestable hasta el cierre de nuestro ejercicio económico no llegó a los índices esperados por lo que nos pudieron cumplir nuestras expectativas, la compañía obtuvo una utilidad antes de impuestos de \$ 214.34, un impuesto a la renta por pagar de \$ 47.15 y una utilidad neta de \$ 167.19. En el tercer punto se resuelve por unanimidad elegir para el cargo de Comisario de la compañía PROSERMES JP SA. a la señora Dra. Lily Elena Lara Batioja.

Acto seguido la Presidenta dispone que se trate sobre el cuarto punto de la convocatoria y en tal virtud manifiesta que como se han leído y considerado debidamente la memoria, el informe del Balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año dos mil diecinueve de esta compañía, se deben dictar las resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad, esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve. No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta dispone de un receso de cuarenta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta, Transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes, y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos a favor. Finalmente se declara terminada esta Junta siendo las 16:30 horas.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía PROSERMES JP SA. al que me remito en caso necesario.- Esmeraldas, 18 de mayo del 2020


SRA. HELEN DOMENICA PANCHANO LARA
C.C. 0850225251
SECRETARIA DE LA JUNTA